



Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, formula la señora Sandra Liz Gutierrez Cuba; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, formula la señora Sandra Liz Gutierrez Cuba, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros

2490055-15

Aceptan renuncia de Ministro del Ambiente

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 042-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Ambiente, formula el señor Miguel Angel Espichán Mariñas; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Ambiente, formula el señor Miguel Angel Espichán Mariñas, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros

2490055-16

Aceptan renuncia de Ministro de Cultura

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 043-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, formula el señor Alfredo Martín Luna Briceño; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, formula el señor Alfredo Martín Luna Briceño, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros

2490055-17

Aceptan renuncia de Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 044-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula la señora Lesly Nadir Shica Seguil; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula la señora Lesly Nadir Shica Seguil, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros

2490055-18

Aceptan renuncia de Presidente del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 045-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros, formula el señor Ernesto Julio Álvarez Miranda.

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros formula el señor Ernesto Julio Álvarez Miranda, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros

2490055-19

Nombran Presidente del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 046-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Presidente del Consejo de Ministros, a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles.

Artículo 2.- La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia

del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-1

Nombran Ministro de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 047-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, al señor Hugo Claudio de Zela Martínez.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-2

Nombran Ministro de Defensa

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 048-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, al señor Luis Enrique Arroyo Sánchez.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-3

Nombran Ministro de Economía y Finanzas

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 049-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, al señor Gerardo Arturo Lopez Gonzales.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-4

Nombran Ministro del Interior

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 050-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor Hugo Alberto Begazo de Bedoya.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Presidente del Consejo de Ministros

2490056-5

Nombran Ministro de Justicia y Derechos Humanos

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 051-2026-PCM

Lima, 24 de febrero de 2026

Vista la propuesta de la señora Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,